

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A

Entidad propiedad total de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)

(Con el informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras relacionadas con la información financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



-2-

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2010, y sus resultados financieros y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

3 de febrero de 2011

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V.
Miembro No. 1547
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2011

KPMG



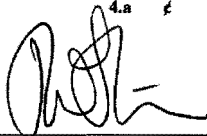
Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

Estados financieros

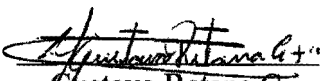
Balance general.....	3
Estado de resultados	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo.....	6
Notas a los estados financieros.....	7-41

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>			<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo				Pasivo	₡	284.856.216	222.591.607
Disponibilidades	3.b	₡		Cuentas por pagar y provisiones		284.856.216	222.591.607
Efectivo		126.275.389	425.061.781	Cuentas y comisiones por pagar diversas	3.g	271.238.606	204.129.275
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		200.000	200.000	Provisiones		13.617.610	18.462.332
		126.075.389	424.861.781				
Inversiones en instrumentos financieros	3.c	38.284.916	289.352.860	Patrimonio		406.501.468	843.221.648
Inversiones disponibles para la venta		-	285.860.170				
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		38.000.000	-	Capital social y capital mínimo funcionamiento	3.h	243.924.840	243.924.840
Cuentas y productos por cobrar asociados inversión en instrumentos financieros		284.916	3.492.690	Capital pagado		243.924.840	243.924.840
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	3.d	440.911.760	323.227.658	Reservas patrimoniales		48.784.968	48.784.968
Comisiones por cobrar		455.335.715	345.899.446				
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		368.478	-	Reserva legal		48.784.968	48.784.968
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar	3.f	17.240.530	13.602.192				
Otras cuentas por cobrar		18.034.345	3.728.924	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		50.511.840	251.839.311
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(50.067.308)	(40.002.905)	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		50.511.840	251.839.311
Bienes muebles e inmuebles		-	-	Resultados acumulados del periodo		63.279.820	298.672.529
Equipos y mobiliario		1.288.706	1.308.706	Utilidad del periodo		63.279.820	298.672.529
Equipos de computación		1.423.865	1.480.097				
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(2.712.571)	(2.788.803)				
Otros activos	3.e	85.885.618	28.170.956	Total pasivo y patrimonio	₡	691.357.684	1.065.813.255
Gastos pagados por anticipado		51.759.774	4.966.931				
Bienes diversos		21.234.725	-				
Operaciones pendientes de imputación		-	8				
Activos intangibles		12.891.119	23.204.016				
Total activo		₡ 691.357.684	1.065.813.255				
Otras cuentas de orden deudoras	4.a	₡					
Otras cuentas de orden por cuenta propia		336.526.907	219.583.664				
		336.526.907	219.583.664				


 Jonathan Stoker
 Representante Legal


 Guillermo Smith R.
 Contador


 Gustavo Retana C.
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica) S.A.
Estado de Resultados
Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras en colones exactos)


	NOTA	2010	2009
Ingresos financieros	3.k	<u>€ 41.147.603</u>	<u>41.001.101</u>
Por ingresos financieros por disponibilidades		7.515.631	6.787.314
Por ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		7.443.524	14.923.225
Por ganancias por diferencial cambiario	3.o	26.188.448	19.290.561
Gastos financieros		<u>55.133.928</u>	<u>15.568.845</u>
Por pérdidas por diferencial cambiario	3.o	55.133.928	15.568.845
Utilidad (pérdida) por operación de seguros		<u>(13.986.325)</u>	<u>25.432.256</u>
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		<u>6.809.809</u>	<u>7.479.194</u>
Por provisiones		6.809.809	7.479.194
Ingresos operativos diversos		<u>1.042.708.993</u>	<u>1.423.176.535</u>
Por comisiones por servicios		1.031.174.986	1.417.100.904
Por otros ingresos operativos		11.534.007	6.075.631
Gastos por estimaciones de deterioro de activos		<u>25.460.085</u>	<u>15.711.482</u>
Por gasto por estimación de deterioro de cuentas por cobrar		25.460.085	15.711.482
Gastos operativos diversos		<u>712.812.346</u>	<u>777.652.868</u>
Por gastos por provisiones		6.894.294	25.545.612
Por gastos con partes relacionadas	2.p	701.804.053	748.096.105
Por otros gastos operativos		4.113.999	4.011.151
Gastos de administración		<u>167.515.004</u>	<u>231.486.288</u>
Por gastos de personal	3.l	148.206.333	210.563.434
Por gastos por servicios externos		7.949.217	12.197.220
Por gastos de movilidad y comunicaciones		9.110	3.594.931
Por gastos de infraestructura		-	3.272.616
Por gastos generales	3.l	11.350.344	1.858.086
Utilidad neta por operación de seguros		<u>129.745.044</u>	<u>431.237.347</u>
Utilidad neta antes de impuestos		<u>129.745.044</u>	<u>431.237.347</u>
Impuestos sobre la utilidad		<u>66.465.224</u>	<u>128.951.361</u>
Impuesto sobre la renta	3.f	70.103.562	125.181.001
Impuesto sobre la renta diferido	3.f	(3.638.338)	3.770.360
Utilidad neta del período		<u>€ 63.279.820</u>	<u>302.285.986</u>



Jonathan Stoker
Representante Legal



Guillermo Smith R.
Contador



Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

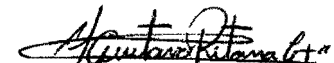
	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de periodos anteriores	Total
Saldos al 01 de enero de 2009	3.h	243.924.840	-	-	45.171.510	251.839.312	540.935.662
Resultado del periodo		-	-	-	-	302.285.986	302.285.986
Reservas legales		-	-	-	3.613.458	(3.613.458)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009		<u>243.924.840</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48.784.968</u>	<u>550.511.840</u>	<u>843.221.648</u>
Saldos al 01 de enero de 2010	3.h	243.924.840	-	-	48.784.968	550.511.840	843.221.648
Resultado del periodo		-	-	-	-	63.279.820	63.279.820
Dividendos del periodo	3.i	-	-	-	-	(500.000.000)	(500.000.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2010		<u>¢ 243.924.840</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48.784.968</u>	<u>113.791.660</u>	<u>406.501.468</u>



Jonathan Stoker
Representante Legal



Guillermo Smith R.
Contador



Gustavo Retana C.
Auditor Interno

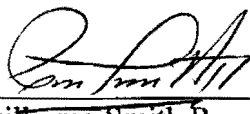
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

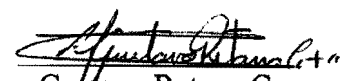
	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	63.279.820	302.285.987
Ingresos por intereses		(7.443.525)	(14.923.225)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Diferencias de cambio		28.945.480	(3.721.716)
Por cambios en estimación de cuentas por cobrar y otras estimaciones		14.710.493	132.811.993
Gastos por provisiones		850.321	25.545.612
Depreciaciones y amortizaciones		16.347.441	2.134.330
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas y comisiones por cobrar		(128.883.480)	-
Productos por cobrar		(3.492.690)	(162.649.705)
Intereses cobrados		10.651.298	16.119.542
Otros activos		5.616.505	(11.849.594)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(73.398.249)	(72.094.434)
Productos por pagar			(14.416.126)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		<u>(72.816.585)</u>	<u>199.242.663</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(38.000.000)	(285.860.166)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		302.927.598	289.448.529
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		-	28.764
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión		<u>264.927.598</u>	<u>3.617.127</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	3.i	(500.000.000)	-
Efectivo al inicio del año		<u>434.164.376</u>	<u>231.304.586</u>
Efectivo al final del año	3.b	<u>¢ 126.275.389</u>	<u>434.164.376</u>



Jonathan Stoker
Representante Legal



Guifermo Smith R.
Contador



Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)

1. Información general

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A., en adelante la Compañía fue organizada como sociedad anónima el 10 de noviembre de 1992, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, por un período de 99 años. La actividad principal es brindar servicios como sociedad agencia de seguros.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha 22 de abril de 2009, se acordó modificar la cláusula primera del pacto social para que la compañía HSBC Seguros (Costa Rica), S.A. en adelante se denominara HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A., esto en atención bajo el oficio SGS-R-013-2008 de fecha 23 de diciembre de 2008, con lo dispuesto en el Capítulo IV, del Título I de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), con el fin de desarrollar la actividad de intermediación de seguros como “Sociedad Agencia de Seguros”.

La Compañía se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), creada mediante Ley Reguladora del Mercado de Seguros No 8653, de 7 de agosto de 2008. Esta Superintendencia es la entidad responsable de la autorización, regulación y supervisión de las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en los actos o contratos relacionados con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros. Es un órgano de máxima desconcentración y adscrito al Banco Central de Costa Rica. Funciona bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A., domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2010, Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es tenedora del 99,89% (99,77% en el 2009) de las acciones de Corporación HSBC (Costa Rica) S.A., a su vez Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es subsidiaria en propiedad total de HSBC Bank (Panamá), S.A., domiciliado en Panamá, República de Panamá. Las acciones de HSBC Bank (Panamá) S.A., fueron traspasadas de la sociedad HSBC Asia Holdings B.V. a la empresa HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, cuyo capital pertenece en su totalidad a la empresa HSBC Holdings PLC.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La Compañía, no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Asimismo, la Compañía cuenta al 31 de diciembre de 2010, con 10 empleados (12 empleados en el 2009).

La dirección de la página web es www.hsbc.fi.cr.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas de contabilidad

2. a General

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la legislación y las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan más adelante.

2. b Moneda y transacciones en moneda extranjera

Registros contables

Los registros contables de la Compañía se llevan en colones costarricenses y las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera en Costa Rica

Las transacciones en moneda extranjera, se deben realizar por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y fiscalizadas por la SUGEF, las cuales están facultadas para establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas. El sistema de régimen cambiario faculta a cada entidad para establecer su propio tipo de cambio para la compra y venta de divisas.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

De conformidad con el artículo 7 del Plan de cuentas para las entidades de seguros, para el registro contable de operaciones con moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio de compra de referencia que fije el BCCR, para el último día de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR, fueron compra ₡507,85 (₡558,67 en el 2009) y venta ₡518,09 (₡571,81 en el 2009).

Régimen cambiario de bandas

El Banco Central de Costa Rica, a partir del 17 de octubre de 2006, estableció un régimen cambiario de bandas; este cambio lo realizó de conformidad con las potestades de su Ley Orgánica, particularmente en sus artículos 28 y 85, que encomiendan las atribuciones, competencias y deberes sobre el régimen cambiario que considere apropiado de conformidad con las circunstancias económicas prevalecientes. Asimismo, el artículo 87 de esa Ley faculta al BCCR a comprar y vender divisas en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas del tipo de cambio y llenar sus propias necesidades.

El Banco Central, estableció que el 22 de enero de 2009, el tipo de cambio de intervención de venta era de quinientos sesenta y tres colones con veinticinco céntimos por dólar y mantuvo el tipo de cambio de intervención de compra en quinientos colones por dólar, por el comportamiento que ha venido mostrando y que se prevé mantenga el entorno internacional en el mediano plazo y sus efectos para Costa Rica y considera el BCCR, que es conveniente y oportuno dar mayores espacios para el ajuste del tipo de cambio a fin de que responda cada vez más a los fundamentales cambios económicos y a las condiciones coyunturales del mercado cambiario.

2. c Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

i. Clasificación

Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la compañía se reconocen a la fecha de negociación.

iii. Medición en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción (excepto los instrumentos negociables que no incluyen los costos de transacción).

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

2. d Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con vencimientos originales no mayores a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2. e Inversiones en valores y depósitos a plazo

Las inversiones en valores y depósitos a plazo se registran tomando en cuenta dos aspectos básicos:

i. Negociables

Son valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente para obtener beneficios en el corto plazo.

ii. Disponibles para la venta

Las inversiones adquiridas con la intención de ser mantenidas por un tiempo indefinido, las cuales pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambio en la tasa de interés, tipo de cambio o precios de acciones se clasifican como disponibles para la venta.

Las inversiones son reconocidas inicialmente al valor razonable (el cual incluye los costos de la transacción excepto en el caso de las inversiones negociables). Las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta son subsecuentemente reconocidas al valor razonable basado en precios de cotización en el mercado donde estos títulos son negociados. Las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de los cambios en el valor razonable de las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta se incluyen en los resultados del año y el patrimonio, respectivamente. Cuando las inversiones disponibles para la venta son liquidadas, el ajuste por el valor razonable acumulado es incluido en los resultados del año.

2. f Inmuebles, mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos depreciación acumulada. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la compra de los activos. Las reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son registrados directamente a gastos cuando se incurren.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

i. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación, se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo (y el valor revaluado, para el caso de edificios) sobre la vida útil estimada de los activos, y se calcula por el método de línea recta, como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

2. g Deterioro de activos

El valor en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la reevaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2. h Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado financiero, cuando adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de general afectando directamente el estado de resultados.

2. i Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, la siguiente nota describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Cuentas de dudoso cobro, nota 3.d

La Compañía dentro de su giro habitual de negocio, mantiene comisiones por cobrar al Instituto Nacional de Seguros por concepto de colocación y renovación de pólizas por un plazo de hasta cuatro años. Por lo tanto, la Administración realiza una estimación por incobrabilidad para las partidas con antigüedad superior a seis meses.

2. j Beneficios a empleados*Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Compañía, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Beneficios por terminación

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía, se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y más del año entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador.

La Compañía, registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados de HSBC.

2. k Reconocimiento de ingresos y gastos*i. Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones sobre servicios de seguros, consideradas como realizables por la ejecución de un acto concreto, se reconocen como ingreso en el momento de prestar el servicio.

iii. Gastos operativos y administración

Los gastos operativos y de administración se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2.1 Impuesto sobre la renta*i. Corriente:*

Se determina según disposiciones establecidas por la legislación vigente en la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado a este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo, así mismo de este pasivo serán deducidos los pagos parciales de renta efectuados durante el periodo.

ii. Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2. m Utilidad por acción

Mide el desempeño de la Compañía sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio de acciones comunes en circulación al cierre de los estados financieros, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

2. n Reserva legal

La Compañía, registra una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas semestrales, antes de impuestos y participaciones, de acuerdo con las regulaciones vigentes en Costa Rica.

2. o Valor razonable de los instrumentos financieros**Disponibilidades**

El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su vencimiento a corto plazo.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Inversiones en valores

El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro, por su vencimiento a corto plazo.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos financieros más significativos:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢ 126.275.389	126.275.389	425.061.781	425.061.781
Inversiones disponibles para la venta	38.284.916	38.284.916	289.352.860	289.352.860
	<u>¢ 164.560.305</u>	<u>164.560.305</u>	<u>714.414.641</u>	<u>714.414.641</u>

2. p Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía realiza transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económico vinculados). Seguidamente, se detallan los saldos incluidos en el balance general y en el estado de resultados para los períodos terminados en estas fechas:

	31 de diciembre de 2010			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías relacionadas	¢ 164.728.782	-	14.959.154	701.804.053
	<u>¢ 164.728.782</u>	<u>-</u>	<u>14.959.154</u>	<u>701.804.053</u>
	31 de diciembre de 2009			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías relacionadas	¢ 714.214.641	-	21.710.540	748.096.105
	<u>¢ 714.214.641</u>	<u>-</u>	<u>21.710.540</u>	<u>748.096.105</u>

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2. q Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Inversiones en valores y depósitos	¢ 38.000.000	40.078.000
	<u>¢ 38.000.000</u>	<u>40.078.000</u>

Causas de restricción:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Garantía de cumplimiento ante el Instituto Nacional de Seguros	¢ 38.000.000	40.078.000
	<u>¢ 38.000.000</u>	<u>40.078.000</u>

3. Información general sobre algunas partidas de los estados financieros**3.a Posición monetaria en moneda extranjera**

La Compañía, utiliza para sus transacciones, colones y dólares estadounidenses. De ahí que para efectos de esta nota se presenta la posición neta en dólares como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Equivalente en colones	Equivalente en dólares	Equivalente en colones	Equivalente en dólares
Activo				
Disponibilidades	¢ 1.139.894	\$ 2.245	18.730.779	33.527
Inversiones en valores	-	-	252.556.205	452.067
Otras cuentas y productos por cobrar	-	-	3.661.238	6.553
Otros activos	-	-	-	-
	<u>1.139.894</u>	<u>2.245</u>	<u>274.948.223</u>	<u>492.148</u>
Pasivo				
Otras cuentas por pagar y provisiones	19.032.070	37.476	4.603.620	8.240
	<u>19.032.070</u>	<u>37.476</u>	<u>4.603.620</u>	<u>8.240</u>
Posición neta en dólares	¢ (17.892.176)	\$ (35.231)	270.344.603	483.908

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3. b Disponibilidades

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Efectivo en caja	¢ 200.000	200.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	126.075.389	424.861.781
	¢ 126.275.389	425.061.781

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Disponibilidades	¢ 126.275.389	425.061.781
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	-	9.102.595
	¢ 126.275.389	434.164.376

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3. c Inversiones en valores y depósitos

	31 de diciembre de	
	2010	2009
<u>Valores disponibles para la venta cuyo emisor es del país:</u>		
Certificados emitidos por Bancos Privados con fecha de vencimiento en noviembre 2011, tasa de interes del 8,44% (vencimiento entre febrero y noviembre 2010, tasas del 11,98% en colones y entre 1,20% y 3.36% en dolares, en el 2009)	¢ 38.000.000	285.860.170
	38.000.000	285.860.170
Productos por cobrar	284.916	3.492.690
	¢ 38.284.916	289.352.860

Estas inversiones son clasificadas como disponibles para la venta, por política de la Compañía ya que la intención es mantenerla por un periodo indefinido.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3. d Cuentas y productos por cobrar

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Comisiones por cobrar	¢ 455.335.715	345.899.447
Partes relacionadas	368.478	-
Impuesto de renta diferido	17.240.530	13.602.192
Otras cuentas por cobrar	18.034.345	3.728.924
Estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(50.067.308)	(40.002.905)
	<u>¢ 440.911.760</u>	<u>323.227.658</u>

Comportamiento de la estimación de cuentas por cobrar

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo inicial del año (1° de enero)	¢ 40.002.905	29.028.497
Cuentas castigadas contra estimación	(4.646.090)	(365.418)
Estimación cargada a resultados	25.460.085	15.711.484
Disminución de estimación con crédito a resultados	(10.749.592)	(4.371.658)
Saldo final (31 diciembre)	<u>¢ 50.067.308</u>	<u>40.002.905</u>

3. e Otros activos:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Gastos pagados por anticipado	¢ 3.780.309	4.966.931
Impuesto de renta pagado por adelantado	47.979.465	-
Bienes diversos	21.234.725	8
Software (Programas de cómputo)	12.891.120	23.204.016
	<u>¢ 85.885.619</u>	<u>28.170.956</u>

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3. f Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 70.103.562	125.181.001
Gasto por impuesto de renta diferido	(3.638.338)	3.770.360
	<u>¢ 66.465.224</u>	<u>128.951.361</u>

El impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la existencia de gastos que no se pueden deducir fiscalmente e ingresos que no se consideran ingresos gravables, según se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢ 38.923.513	129.667.820
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables	(7.712.624)	(7.824.659)
Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles	38.892.673	3.337.839
Gasto impuesto sobre la renta corriente	<u>70.103.562</u>	<u>125.181.001</u>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(3.638.338)</u>	<u>3.770.360</u>
Total gasto de impuesto renta	<u>¢ 66.465.224</u>	<u>128.951.361</u>

Actualmente la Compañía no posee contingencias pendientes con la Administración Tributaria.

Las declaraciones del impuesto de renta de los últimos tres períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Activo	Neto	Activo	Neto
	Provisiones	¢ 17.240.530	17.240.530	¢ 13.602.192
	¢ 17.240.530	17.240.530	¢ 13.602.192	13.602.192

Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

	31 de diciembre de 2010		
	2009	Incluido en estado resultados	2010
	Provisiones	¢ 13.602.192	3.638.338
	¢ 13.602.192	3.638.338	17.240.530

	31 de diciembre de 2009		
	2008	Incluido en estado resultados	2009
	Provisiones	¢ 17.372.552	(3.770.360)
	¢ 17.372.552	(3.770.360)	13.602.192

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3. g Cuentas y comisiones por pagar diversas

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Aportes patronales por pagar	¢ 3.392.970	3.716.799
Aportaciones laborales	83.037	82.590
Impuestos retenidos por pagar	287.789	548.313
Obligaciones patronales por pagar	2.848.793	4.679.610
Impuestos por pagar	-	45.502.392
Comisiones INS por aplicar	254.783.392	144.249.234
Acreeedores varios	31.237	4.277.999
Sumas de clientes por asignar	9.811.388	1.072.339
	<u>¢ 271.238.606</u>	<u>204.129.275</u>

3. h Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social autorizado era de ¢243.924.840, representado por 243.924.840 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una.

3. i Resultados acumulados

En la Asamblea de Accionistas del 19 de octubre de 2010 se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades acumuladas de la Compañía. En consecuencia, se canceló en octubre dividendos por la suma de ¢500.000.000.

Al 31 de diciembre de 2010, las utilidades acumuladas, ascienden a ¢113.791.660 (¢550.511.840 en el 2009).

3. j Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la ganancia por acción básica, fue de ¢0,2594 y ¢1,2393, respectivamente. Los mismos se obtuvieron al tomar la utilidad neta del periodo y dividirlo entre el número de acciones básicas promedio, según se muestra:

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Utilidad del período	¢ 63.279.819	302.285.987
Acciones en circulación promedio durante el período	243.924.840	243.924.840
Utilidad neta por acción	¢ 0,2594	1,2393

3. k Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Intereses por disponibilidades en bancos locales	¢ 7.515.631	6.787.314
Intereses por inversiones en instrumentos financieros	7.443.524	14.923.225
Ingreso por diferencial cambiario	26.188.448	19.290.561
	¢ 41.147.603	41.001.101

3. l Gastos del personal

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Sueldos y bonificaciones	¢ 105.210.808	145.806.228
Cargas sociales y otros	37.751.225	59.189.441
Capacitación	190.940	172.760
Seguros para el personal	2.121.386	789.700
Otros gastos de personal	2.931.974	4.605.306
	¢ 148.206.333	210.563.434

3. m Gastos generales

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Otros seguros	¢ 520.067	403.975
Papelería, útiles y otros materiales	-	760.925
Gastos legales	6.770	-
Suscripciones y afiliaciones	500.000	602.500
Amortización de software	10.312.896	-
Gastos generales diversos	10.611	90.686
	¢ 11.350.344	1.858.086

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3. n Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración por ubicación geográfica de los activos y pasivos de HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A., se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activos		
América Central	¢ 691.357.684	1.065.813.255
	<u>¢ 691.357.684</u>	<u>1.065.813.255</u>
Pasivos		
América Central	¢ 284.856.216	222.591.607
	<u>¢ 284.856.216</u>	<u>222.591.607</u>

3. o Riesgo de liquidez y financiamiento:

La Compañía, está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos los más importantes:

- i. Riesgo liquidez
- ii. Riesgo tasa interés
- iii. Riesgo crédito
- iv. Riesgo cambiario
- v. Riesgo operativo

- **Riesgo de liquidez**

La Compañía, requiere mantener efectivo para hacerle frente a sus obligaciones, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez, HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A., cuenta con efectivo e inversiones temporales.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros de HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. (miles de colones) era como sigue:

		31 de diciembre de 2010 (en miles de colones)								
		A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas más de 30 días	Total
Calce plazos										
(en moneda nacional)										
Activos:										
Disponibilidades	¢	125.135	-	-	-	-	-	-	-	125.135
Inversiones		-	-	-	-	-	38.285	-	-	38.285
Total recuperación de activos		125.135	-	-	-	-	38.285	-	-	163.420
Pasivos:										
Total vencimiento de pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desface en moneda nacional		125.135	-	-	-	-	38.285	-	-	163.420
(en moneda extranjera)										
Activos:										
Disponibilidades		1.140	-	-	-	-	-	-	-	1.140
Inversiones		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación de activos		1.140	-	-	-	-	-	-	-	1.140
Pasivos:										
Total vencimiento de pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desface en moneda extranjera		1.140	-	-	-	-	-	-	-	1.140
Desface Total	¢	126.275	-	-	-	-	38.285	-	-	164.560

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2009
(en miles de colones)

Calce plazos (en moneda nacional)	31 de diciembre de 2009 (en miles de colones)							Partidas	Total
	A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	vencidas más de 30 días	
Activos:									
Disponibilidades	¢ 406.331	-	-	-	-	-	-	-	406.331
Inversiones	-	-	-	-	-	36.796	-	-	36.796
Total recuperación de activos	406.331	-	-	-	-	36.796	-	-	443.127
Pasivos:									
Total vencimiento de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desfáce en moneda nacional	406.331	-	-	-	-	36.796	-	-	443.127
(en moneda extranjera)									
Activos:									
Disponibilidades	18.731	-	-	-	-	-	-	-	18.731
Inversiones	-	-	9.103	-	-	243.454	-	-	252.557
Total recuperación de activos	18.731	-	9.103	-	-	243.454	-	-	271.288
Pasivos:									
Total vencimiento de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desfáce en moneda extranjera	18.731	-	9.103	-	-	243.454	-	-	271.288
Desfáce Total	¢ 425.062	-	9.103	-	-	280.250	-	-	714.415

- **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descálces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2010 (en miles de colones)							
	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos:							
Inversiones	-	-	-	38.285	-	-	38.285
Total recuperación activos (sensibles a tasa)	-	-	-	38.285	-	-	38.285
Pasivos:							
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia en moneda nacional	-	-	-	38.285	-	-	38.285
Moneda extranjera							
Activos:							
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación activos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos:							
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia total	-	-	-	38.285	-	-	38.285
31 de diciembre de 2009 (en miles de colones)							
	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos:							
Inversiones	-	-	-	36.796	-	-	36.796
Total recuperación activos (sensibles a tasa)	-	-	-	36.796	-	-	36.796
Pasivos:							
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia en moneda nacional	-	-	-	36.796	-	-	36.796
Moneda extranjera							
Activos:							
Inversiones	-	9.103	-	243.454	-	-	252.557
Total recuperación activos (sensibles a tasa)	-	9.103	-	243.454	-	-	252.557
Pasivos:							
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia en moneda extranjera	-	9.103	-	243.454	-	-	252.557
Diferencia total	-	9.103	-	280.250	-	-	289.353

- **Riesgo de crédito**

La Compañía, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores disponibles para la venta están colocadas en bancos del mismo grupo financiero al que pertenece la Compañía.

	Inversiones	
	31 de diciembre de	
	2010	2009
Certificados emitidos por bancos privados del país		
Calificación AAA (CRI)	¢ 38.284.916	289.352.860
	<u>¢ 38.284.916</u>	<u>289.352.860</u>

- **Riesgo cambiario**

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados. En la Nota 3.a se resumen los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, así como la posición neta al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el estado de resultados muestra principalmente el siguiente resultado producto de la valuación de la posición neta en moneda extranjera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢ 26.188.448	19.290.561
Gastos financieros por diferencial cambiario	55.133.928	15.568.845
Diferencia financiera, neta	<u>¢ (28.945.480)</u>	<u>3.721.716</u>

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

- **Riesgo operativo**

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- i. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- ii. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- iii. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- iv. Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- v. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- vi. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- vii. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- viii. Capacitación del personal de la Compañía.
- ix. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

La Compañía cuenta con un comité de riesgo operativo y control interno formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

- **Administración del capital**

El capital de la Compañía cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial según lo aprobado por el CONASSIF, mediante Artículo 6, del acta de la sesión 320-2002 que requieren las empresas integrantes de Grupos Financieros que no son directamente supervisadas.

- **Indicadores de rentabilidad**

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Retorno sobre el activo (ROA)	6,64%	31,75%
Retorno sobre el capital (ROE)	10,13%	43,68%
Relación endeudamiento y recursos propios	0,87	0,36
Margen financiero, (ingresos financieros-	(6,16)%	9,00%
Activos promedio generadores de interés en	23,80%	29,67%

4. Notas sobre partidas fuera de balance

4.a Otras cuentas de orden

Para el control de las operaciones, la Compañía, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, muestra el siguiente detalle:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Documentos de respaldo	¢ 5.407.284	9.605.031
Custodia de valores	-	40.078.000
Otras cuentas de orden	331.119.623	169.900.633
	¢ 336.526.907	219.583.664

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

5. Contrato vigente

La Compañía mantiene un contrato de intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros, a partir del 7 de noviembre del 2007, con vigencia durante cuatro años.

6. Nuevos estándares e interpretaciones no adoptadas**6. a Transición a Normas Internacionales de Información Financiera**

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por las Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultados global” (Statement of total comprehensive income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la compañía correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujo de Efectivo

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujo de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, cambio es las estimaciones contables y errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

e) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF, no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del reciente plan de cuentas, por lo que se registra estas partidas en cuentas que no reúnen la adecuada propiedad que se establece en la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El CONASSIF permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el CONASSIF permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El CONASSIF no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.23 Costos por intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009.

Esta modificación no ha sido adoptada por el CONASSIF.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Concejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

- n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- p) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

El CONASSIF mediante el oficio CNS 413-10 del 11 de mayo de 2010, aclara que las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas en línea recta, en el transcurso del periodo que se espera que produzca beneficios económicos sin sobrepasar los cinco años, e indica que similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- q) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Algunos de estos cambios son:

- i. Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- ii. Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- iii. Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

El CONASSIF requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el CONASSIF permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

s) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos basados en acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la compañía correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- i. La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- ii. Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- iii. Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- iv. Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- v. Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Compañía correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros de la Compañía de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Con el oficio CNS 413-10 el CONASSIF señala que sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, siendo hecho el registro contable a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. El CONASSIF contempla para dicho artículo de la NIIF 5 un transitorio con el fin su adopción por los supervisados.

v) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros. Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago.

w) Norma Internacional de Información Financiera No.8: Segmentos Operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos– a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

(Continúa)

HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

z) La CINIIF 16, Cobertura de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

La interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta como si se hubiese usado el método del consolidación directo. El Consejo no ha adoptado esta norma.

6. b Emisión de estados financieros

Los estados financieros de HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2010 fueron aprobados por la Administración el 28 de enero de 2011.